

EL PUEBLO

Año XXXV-Número 12.280

DIARIO DE LA TARDE

Paysandú, Jueves 14 de Noviembre de 1907

EL PUEBLO

EDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: FLORIDA
REQUINA ASAMBLEA

DIRECTOR: FELIPE S. CORDOBA

REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN: HUGO C. CHILDS

PRECIOS DE LA SUSCRIPCION

	CUATRO Y CAMPANA	1.00
Por mes		pe. 1.00
Por seis meses, adelantado		1.00
Por año adelantado		1.00
Quincuagésimo		1.00

El anterior se paga por trimestres adelantado a razón de 8 pesos 80 centavos trimestre.

No se consideran válidos ni reales, por el pago de suscripciones de avisos, que no tienen la firma del director o del representante de la dirección.

Los avisos, solicitados y demás publicaciones deben ser pagados en el momento de suscribirse su inserción y con suscripción a la tarifa del diario. No se consideran reales por diferencia de precios pagados en otras imprentas. La confirmación de pago ademas de la tarifa para todos sin excepción.

EL PUEBLO se escribe directamente por correo a todo el que lo solicite, acompañando el importe correspondiente.

Exhibiendo el recibo del mes Atencion se les dará una inserción gratuita de su aviso durante tres días.

EL PUEBLO tiene agentes establecidos en América y en Europa.

Los originales no se devuelven.

TELEFONOS

Compañía Nacional N° 88.

Castilla de Correas N° 51.

INDICADOR

ALMANAQUE

Nob. 194.-Jubres. Santos Bento mbr.

Utria y Llorca obispo

El sol sale a las 6 y 45 a.m. y se pone a las 8 y 45 p.m.

EFEMERIDES

DIA 14

23-33.—El Bistec Nacional manda funeral por testamento del presidente don José Martí. El Pérez Castellano sobre la base de suya legal y con su propia voluntad, en establece al Poder Ejecutivo por decreto de esa fecha, agregándole las exequias nacionales, que decretó el Gobierno de la Provincia el año 1906.

COMINISTONIA

Bien mañana para Montevideo y locales. El 19 de Noviembre.

Subvención para el Busto y escultura el vapor Argentino Puma.

Agente: Helvés y C.

Mañana bien tres—directo para Montevideo. Salida de la Estación Presidente a las 2 y 30 p.m. Llega tarde directo al Ministerio de Hacienda para el de 3 a 4 p.m.

Para Hachas y Ríos: Argentino ante mañana la diligencia de Pedro Garayegui.

EL PUEBLO

POLITICA NACIONALISTA

El Directorio del Partido Nacional

Sus corresponsales.

Algunos hechos propios en el curso del proceso electoral, reproducción más o menos exacta de los que ocurrieron con motivo de elecciones pasadas, muestran la conveniencia de que el directorio recurra a los nacionalistas, en forma breve y precisa, así como lo conducta que los toca servir en los próximos comicios, con arreglo a las disposiciones de la ley orgánica y su contemplación de los intereses vitales y permanentes de la causa.

La difusión y el arraigo que en la medida particular tiene el sentimiento de disciplina exclusiva de la extorsión dedicada a estimular y favorecer en las circunstancias actuales. Una experiencia tan larga como dolorosa, la producida en el ánimo de todos los nacionalistas la convicción ya inadecuado de que, sin unidad de acción y sin acuerdo en las elecciones primarias de donde surgen las diversas autoridades en quienes aquellas crecieron tuvieron su origen; si no les toca también una parte de responsabilidad en el error que les llevó, a la despreocupación de querer impunemente la reforma de la ley paritaria y supusieron que carecía de la voluntad popular esa medida completamente respaldada por los congresos.

Tales son los recursos que que los que quieren opinar que el actual sistema de proclamación puede causar injusticias lamentables, pero fácilmente se comprende que, mientras subestiman su disposición de que aquella ley, lo noble y lo justo es sacar la fuerza legal de los congresos; electores abstencionistas de toda iniciativa a contrarrestar sus proclamaciones y pugna de sinceras y leales o al triunfo de los candidatos que fueron proclamados y sólo por ellos.

El directorio cree que estas heridas con sideraciones, inspiradas en el más puro amor a la causa y en el vehementemente deseado de evitar dolorosas decepciones, harán para inducir a todos los corresponsales al cumplimiento del deber y para alentar a su origen cualquier tentación contraria a las exigencias de la disciplina; poro, aceptando como acota para sí la más amplia responsabilidad por las resultados que ha adoptado y sigue adoptando en salvaguarda de los intereses del partido, no vacilarán un instante en procurar que se hiciere efectiva la que corresponde a los que, desconociendo la ley orgánica, llegasen a desear o contrarrestar las principales legalmente efectuadas por los congresos.

Pero, si por este un hecho de abusivo autoridad, resultaría innecesaria toda extorsión inspirada en aquél propósito, no sucede lo mismo con lo que se proponga dar una dirección acordada a ese sentimiento de disciplina y evitar, que los corresponsales cometan involuntariamente los errores de conducta en que propagandas anfífractas, fruto de paseo y exaltadas, pudieran bacerse incurir.

Con este motivo y no porque deseara una intervención general en el sentido de los nacionalistas a la ley que libremente se han dada y del cual ofrecen a diario las pruebas más elocuentes, el directorio crea oportuno hacer oir su voz en las presentes circunstancias para iniciar a todo suscrito gallos para el cumplimiento del deber cívico ya que evidencia a más y patrióticos consideraciones que oportunamente dirá a conocer convivió junt al partido concurre a las urnas.

Si quieren permanecer fieles a la obligación que se impusieron al aceptar la orgánica su partido, la nación les indica que no pueden dar su voto más a los

proclamados por los respectivos congresos electores, estando igualmente vedado prestar directa o indirectamente aquellas candidaturas que tengan origen distinto, aunque se refieran a ciudadanos estimables, mercaderes de todas las simpatías y de todos los sufragios en el caso donde hubieran sido designados por aquella autoridad, la única competente para hacer las proclamaciones dentro de nuestra organización partidaria.

Es censurable una actitud indiferente cuando el partido se apresara en todo el país para buscar en las urnas su representación parlamentaria, electoral y administrativa; si sería vituperable todo trabajo y toda propaganda abstenecista, illa donde el directorio no lo haya legitimado por otras razones de carácter impersonal pues la abstención importaría disminuir el número de votos necesario a los candidatos legalmente proclamados a quienes deben corresponder candidatos del partido, satisfaciendo que no interpongan los angelitos de todos los compatriotas de cause; el hecho de levantar o sostener otros candidatos en oposición a ésta tendría aun mucho mayor gravedad y trascendencia pues constituiría un verdadero atentado contra la ley y contra los intereses de la causa, atendido que colaciona a sus autores en franca hostilidad con el partido y echaría sobre él el peso de las más severas responsabilidades.

El partido nacional tiene organización propia, en la cual están perfectamente definidos los derechos y deberes de sus miembros, así como los medios y oportunidades de hacer efectivos.

Ningún corresponsal puede sentirse faltamente en sus prerrogativas al tal caso de las autoridades partidarias ejercer las facultades que la ley orgánica les confiere.

Los congresos encargados de proclamar candidatos para los puestos de carácter electivo quedarían defraudados en algún caso de esperanza y medios dignos de toda consideración, pero, de que buyas proclamado legalmente, las proclamaciones por ellos efectuadas deben inspirar respeto abulto y proper término y discusiones y con trover las que únicamente resultado práctico es debilitar la acción partidaria, exponiéndola a fracasos inauditos.

Si algunos congresos no hubieran tratado contigo en la verdadera opinión de la mayoría electoral, ó si, por otra causa, hubieren frustrado nobles y patrióticas expectativas, muy graves serían su responsabilidades, moral ante el partido que encontraría en la propia ley orgánica las medidas necesarias para hacerlo efectivo; pero también sería el caso de que aquellos corresponsales que vean viabilidad para la formación en que los congresos ejercieren sus funciones, se pregunten y respondieren siquiera si fuviere pionero ella en la decisión y todo el reto o requerido en los trabajos destinados a asegurar el acierto en las elecciones primarias de donde surgen las diversas autoridades en quienes aquellas crecieron tuvieron su origen; si no les toca también una parte de responsabilidad en el error que les llevó, a la despreocupación de querer impunemente la reforma de la ley paritaria y supusieron que carecía de la voluntad popular esa medida completamente respaldada por los congresos.

Tales son los recursos que que los que quieren opinar que el actual sistema de proclamación puede causar injusticias lamentables, pero fácilmente se comprende que, mientras subestiman su disposición de que aquella ley, lo noble y lo justo es sacar la fuerza legal de los congresos; electores abstencionistas de toda iniciativa a contrarrestar sus proclamaciones y pugna de sinceras y leales o al triunfo de los candidatos que fueron proclamados y sólo por ellos.

El directorio cree que estas heridas con sideraciones, inspiradas en el más puro amor a la causa y en el vehementemente deseado de evitar dolorosas decepciones, harán para inducir a todos los corresponsales al cumplimiento del deber y para alentar a su origen cualquier tentación contraria a las exigencias de la disciplina; poro, aceptando como acota para sí la más amplia responsabilidad por las resultados que ha adoptado y sigue adoptando en salvaguarda de los intereses del partido, no vacilarán un instante en procurar que se hiciere efectiva la que corresponde a los que, desconociendo la ley orgánica, llegasen a desear o contrarrestar las principales legalmente efectuadas por los congresos.

Pero, si por este un hecho de abusivo autoridad, resultaría innecesaria toda extorsión inspirada en aquél propósito, no sucede lo mismo con lo que se proponga dar una dirección acordada a ese sentimiento de disciplina y evitar, que los corresponsales cometan involuntariamente los errores de conducta en que propagandas anfífractas, fruto de paseo y exaltadas, pudieran bacerse incurir.

Con este motivo y no porque deseara una intervención general en el sentido de los nacionalistas a la ley que libremente se han dada y del cual ofrecen a diario las pruebas más elocuentes, el directorio crea oportuno hacer oir su voz en las presentes circunstancias para iniciar a todo suscrito gallos para el cumplimiento del deber cívico ya que evidencia a más y patrióticos consideraciones que oportunamente dirá a conocer convivió junt al partido concurre a las urnas.

Si quieren permanecer fieles a la obligación que se impusieron al aceptar la orgánica su partido, la nación les indica que no pueden dar su voto más a los

proclamados por los respectivos congresos electores, estando igualmente vedado prestar directa o indirectamente aquellas candidaturas que tengan origen distinto, aunque se refieran a ciudadanos estimables, mercaderes de todas las simpatías y de todos los sufragios en el caso donde hubieran sido designados por aquella autoridad, la única competente para hacer las proclamaciones dentro de nuestra organización partidaria.

Es censurable una actitud indiferente cuando el partido se apresara en todo el país para buscar en las urnas su representación parlamentaria, electoral y administrativa; si sería vituperable todo trabajo y toda propaganda abstenecista, illa donde el directorio no lo haya legitimado por otras razones de carácter impersonal pues la abstención importaría disminuir el número de votos necesario a los candidatos legalmente proclamados a quienes deben corresponder candidatos del partido, satisfaciendo que no interpongan los angelitos de todos los compatriotas de cause; el hecho de levantar o sostener otros candidatos en oposición a ésta tendría aun mucho mayor gravedad y trascendencia pues constituiría un verdadero atentado contra la ley y contra los intereses de la causa, atendido que colaciona a sus autores en franca hostilidad con el partido y echaría sobre él el peso de las más severas responsabilidades.

Ningún corresponsal puede sentirse faltamente en sus prerrogativas al tal caso de las autoridades partidarias ejercer las facultades que la ley orgánica les confiere.

Los congresos encargados de proclamar candidatos para los puestos de carácter electivo quedarían defraudados en algún caso de esperanza y medios dignos de toda consideración, pero, de que buyas proclamado legalmente, las proclamaciones por ellos efectuadas deben inspirar respeto abulto y proper término y discusiones y con trover las que únicamente resultado práctico es debilitar la acción partidaria, exponiéndola a fracasos inauditos.

Tales son los recursos que que los que quieren opinar que el actual sistema de proclamación puede causar injusticias lamentables, pero fácilmente se comprende que, mientras subestiman su disposición de que aquella ley, lo noble y lo justo es sacar la fuerza legal de los congresos; electores abstencionistas de toda iniciativa a contrarrestar sus proclamaciones y pugna de sinceras y leales o al triunfo de los candidatos que fueron proclamados y sólo por ellos.

El directorio cree que estas heridas con sideraciones, inspiradas en el más puro amor a la causa y en el vehementemente deseado de evitar dolorosas decepciones, harán para inducir a todos los corresponsales al cumplimiento del deber y para alentar a su origen cualquier tentación contraria a las exigencias de la disciplina; poro, aceptando como acota para sí la más amplia responsabilidad por las resultados que ha adoptado y sigue adoptando en salvaguarda de los intereses del partido, no vacilarán un instante en procurar que se hiciere efectiva la que corresponde a los que, desconociendo la ley orgánica, llegasen a desear o contrarrestar las principales legalmente efectuadas por los congresos.

Pero, si por este un hecho de abusivo autoridad, resultaría innecesaria toda extorsión inspirada en aquél propósito, no sucede lo mismo con lo que se proponga dar una dirección acordada a ese sentimiento de disciplina y evitar, que los corresponsales cometan involuntariamente los errores de conducta en que propagandas anfífractas, fruto de paseo y exaltadas, pudieran bacerse incurir.

Con este motivo y no porque deseara una intervención general en el sentido de los nacionalistas a la ley que libremente se han dada y del cual ofrecen a diario las pruebas más elocuentes, el directorio crea oportuno hacer oir su voz en las presentes circunstancias para iniciar a todo suscrito gallos para el cumplimiento del deber cívico ya que evidencia a más y patrióticos consideraciones que oportunamente dirá a conocer convivió junt al partido concurre a las urnas.

Si quieren permanecer fieles a la obligación que se impusieron al aceptar la orgánica su partido, la nación les indica que no pueden dar su voto más a los

Cabaña "Las Islas" — DE — C. MARTINEZ BUELA E HIJOS

Paso de Navarro — Río Negro.

Hay siempre en vista: Caceros Remolinos; pares de pedigrí del plato comprado a los caballos y negros y pares de campo, así como los regresos del mismo origen.

Los caballos, hijos de los caballos de Hamburgo, de Hereford, do sangres sementales, hijos de reproducción importante de los jinetes, caballos de raza y de carreras, pares de pedigree y mestizos, hijos de los caballos, perros Selkirk y Napoléon.

Dirigir la correspondencia a la Cabaña por vía: Porongos y Mercedes, a nombre de los propietarios, Sustituto de la Subgerencia del Río Negro en combinación con el Telegrafo Nacional.

Agentes en Paysandú: Victoria y Larráuri.

Para visitar el establecimiento hay servicios de diligencia de Durazno, Porongos y Mercedes y vapores del Paso de los Toros a Mercedes.

0.50-0 mts.

4º CLUB DE MAQUINAS SINGER

180 familias adquiriendo máquinas en los tres clubes organizados por la Compañía Singer, han demostrado las ventajas de este procedimiento de venta que permite adquirir un artículo indispensable en cada hogar sin hacer un desembolso.

POR UN SOLO PESO pide Ud. obtener — como muchos han obtenido — una hermosa máquina Singer garantizada por cien años.

Importantes casas de comercio, entre ellas las tiendas de «Las Novedades», «El Aguila», «La Montevideana», «La Fama», «Las Españolas», La Cimeraria Nacional etc., etc., han adquirido máquinas en nuestros clubes.

Los maestros, modistas, costureras y familias en general deben inscribirse en el 4.º y último club de máquinas que emprende a funcionar en breve.

Se admiten inscripciones hasta el fin de este mes en la Compañía de Máquinas Singer, calle 18 de Julio 300.

Prevenimos a los aficionados a la caza que en breve haremos un club de caza para el cual admitiremos inscripciones.

Ganado de caza en venta

Garantido inmortalizado contra la Tristeza

Garantizado contra la Tristeza

</div

SURTIDO ESTACION VERANO!

LA MINERVA está recibiendo un importante surtido en altas novedades y artículos generales. -- Casimires y Brines importados directamente para su sección Sastrería!

EDUINO SANZ Y COMPAÑÍA.

SASTRERIA

LA CASA Pereira, Gardil y Cia.

ha inaugurado su sección sastrería, la que está a la altura de las mejores de la capital.

Gran surtido en casimires de última moda. -- Perfección en el corte. -- Precios muy convenientes.

Tienda "La Montevideana"

PLAZA CONSTITUCION -- CALLE 18 DE JULIO ESQUINA MONTECASEROS

Ofrece un grandísimo y selecto surtido en los ramos de Tienda, Bazar, Ropería, Zapatería, Quincallería y demás ramos. Mas barato que en NINGUNA otra casa. Precios fijos.

NOTA: -- Por causa de haber pedido artículos para ver, invocando nombres de personas conocidas y ser timado, ruego a los que pidan muestras ó artículos para ver, que manden un comprobante si no es conocido el enisario.

HIGINIO PRIETO.

AVISOS NOTABLES

ABOGADO PÚBLICO
Antonio E. M. — Oficina en el número 10 de la calle 18 de Julio, entre 10 y 11. Teléfono 10-2000. Oficina en el número 10 de la calle 18 de Julio, entre 10 y 11. Teléfono 10-2000.

ABOGADO
Fernando Martínez — Oficina en el número 10 de la calle 18 de Julio, entre 10 y 11. Teléfono 10-2000.

ABOGADO
Juan Bernal — Oficina en el número 10 de la calle 18 de Julio, entre 10 y 11. Teléfono 10-2000.

POTEL CONCORSA
Fernando Martínez — Oficina en el número 10 de la calle 18 de Julio, entre 10 y 11. Teléfono 10-2000.

ABOGADO
Juan D. Scherzer — Oficina en el número 10 de la calle 18 de Julio, entre 10 y 11. Teléfono 10-2000.

ABOGADO PÚBLICO
Juan Basso — Oficina en el número 10 de la calle 18 de Julio, entre 10 y 11. Teléfono 10-2000.

ABOGADO
Dr. Juan Giribaldi Heguy — Oficina en el número 10 de la calle 18 de Julio, entre 10 y 11. Teléfono 10-2000.

ABOGADO
Dr. Alberto Pérez Montenegro — Oficina en el número 10 de la calle 18 de Julio, entre 10 y 11. Teléfono 10-2000.

ABOGADO
Dr. Luis Gutiérrez — Oficina en el número 10 de la calle 18 de Julio, entre 10 y 11. Teléfono 10-2000.

ABOGADO
Dr. Fernando Trinelli — Oficina en el número 10 de la calle 18 de Julio, entre 10 y 11. Teléfono 10-2000.

ABOGADO
Dr. Carlos Irigoyen — Oficina en el número 10 de la calle 18 de Julio, entre 10 y 11. Teléfono 10-2000.

ABOGADO
El Dr. Lorenzo Lombardini — Oficina en el número 10 de la calle 18 de Julio, entre 10 y 11. Teléfono 10-2000.

ABOGADO
Gran Hotel de París — Oficina en el número 10 de la calle 18 de Julio, entre 10 y 11. Teléfono 10-2000.

Abogado
Dr. Eugenio Deluchi, Manuel Figueroa, Julio Pellegrini.

Suplentes: José M. Alarcón, Nicolás Rodríguez, Camilo Vázquez, Antonio Durante, Florencio Andrade.

DECÍAS TERCERA SECCIÓN
Titulares: Fortunato Reyes, Lapaz Arias, Mario A. Keyes, Claudio Rodríguez, Secundino Túrota.

Suplentes: Pepe Luis, Santos Díaz, Santos M. Núñez, Germán Fagúndez, José Fernández.

DECÍAS CUARTA SECCIÓN
Titulares: Germán Gurinovic, Luis Cestain, Fructuoso Marroco, José Pérez, Ricardo J. Alvarez.

Suplentes: Ángel Merino, Pedro Boutron, (hijo), Alejandro Romero, Severo González, Luis Parodi.

Y para dejar cumplidos todos los requisitos legales de cada labor y firmar la pre-entrega, disponiendo su publicación en los diarios locales.

No siendo para mí el acto de levantamiento de las 11 y 30, m.

Juan Giribaldi Heguy, Esteban Garra

riño, Manuel Quiñones, Ernesto Quintero, José Álvarez.

COMERCIALES

SITUACION DE LA PLAZA DE MONTECASEROS

Noviembre 12.

Mercado de Juntas

Las entrañas han seguido siendo cada vez más abundantes.

La situación general del mercadillo

no tiene que darse la cifra de ferretería

de los 11 y 30, m.

Juan Giribaldi Heguy, Esteban Garra

riño, Manuel Quiñones, Ernesto Quintero,

José Álvarez.

Y para dejar cumplidos todos los

requisitos legales de cada labor y firmar la pre-entrega, disponiendo su publicación

en los diarios locales.

No siendo para mí el acto de levantamiento

de las 11 y 30, m.

Juan Giribaldi Heguy, Esteban Garra

riño, Manuel Quiñones, Ernesto Quintero,

José Álvarez.

COMERCIALES

SITUACION DE LA PLAZA DE MONTECASEROS

Noviembre 12.

Mercado de Juntas

Las entrañas han seguido siendo cada vez más abundantes.

La situación general del mercadillo

no tiene que darse la cifra de ferretería

de los 11 y 30, m.

Juan Giribaldi Heguy, Esteban Garra

riño, Manuel Quiñones, Ernesto Quintero,

José Álvarez.

Y para dejar cumplidos todos los

requisitos legales de cada labor y firmar la pre-entrega, disponiendo su publicación

en los diarios locales.

No siendo para mí el acto de levantamiento

de las 11 y 30, m.

Juan Giribaldi Heguy, Esteban Garra

riño, Manuel Quiñones, Ernesto Quintero,

José Álvarez.

COMERCIALES

SITUACION DE LA PLAZA DE MONTECASEROS

Noviembre 12.

Mercado de Juntas

Las entrañas han seguido siendo cada vez más abundantes.

La situación general del mercadillo

no tiene que darse la cifra de ferretería

de los 11 y 30, m.

Juan Giribaldi Heguy, Esteban Garra

riño, Manuel Quiñones, Ernesto Quintero,

José Álvarez.

COMERCIALES

SITUACION DE LA PLAZA DE MONTECASEROS

Noviembre 12.

Mercado de Juntas

Las entrañas han seguido siendo cada vez más abundantes.

La situación general del mercadillo

no tiene que darse la cifra de ferretería

de los 11 y 30, m.

Juan Giribaldi Heguy, Esteban Garra

riño, Manuel Quiñones, Ernesto Quintero,

José Álvarez.

COMERCIALES

SITUACION DE LA PLAZA DE MONTECASEROS

Noviembre 12.

Mercado de Juntas

Las entrañas han seguido siendo cada vez más abundantes.

La situación general del mercadillo

no tiene que darse la cifra de ferretería

de los 11 y 30, m.

Juan Giribaldi Heguy, Esteban Garra

riño, Manuel Quiñones, Ernesto Quintero,

José Álvarez.

COMERCIALES

SITUACION DE LA PLAZA DE MONTECASEROS

Noviembre 12.

Mercado de Juntas

Las entrañas han seguido siendo cada vez más abundantes.

La situación general del mercadillo

no tiene que darse la cifra de ferretería

de los 11 y 30, m.

Juan Giribaldi Heguy, Esteban Garra

riño, Manuel Quiñones, Ernesto Quintero,

José Álvarez.

COMERCIALES

SITUACION DE LA PLAZA DE MONTECASEROS

Noviembre 12.

Mercado de Juntas

Las entrañas han seguido siendo cada vez más abundantes.

La situación general del mercadillo

no tiene que darse la cifra de ferretería

de los 11 y 30, m.

Juan Giribaldi Heguy, Esteban Garra

riño, Manuel Quiñones, Ernesto Quintero,

José Álvarez.

COMERCIALES

SITUACION DE LA PLAZA DE MONTECASEROS

Noviembre 12.

Mercado de Juntas

Las entrañas han seguido siendo cada vez más abundantes.

La situación general del mercadillo

no tiene que darse la cifra de ferretería

de los 11 y 30, m.

Juan Giribaldi Heguy, Esteban Garra

riño, Manuel Quiñones, Ernesto Quintero,

José Álvarez.

COMERCIALES

SITUACION DE LA PLAZA DE MONTECASEROS

Noviembre 12.

Mercado de Juntas

Las entrañas han seguido siendo cada vez más abundantes.

La situación general del mercadillo

no tiene que darse la cifra de ferretería

de los 11 y 30, m.

Juan Giribaldi Heguy, Esteban Garra

riño, Manuel Quiñones, Ernesto Quintero,

José Álvarez.

COMERCIALES

SITUACION DE LA PLAZA DE MONTECASEROS

Noviembre 12.

Mercado de Juntas

Las entrañas han seguido siendo cada vez más abundantes.

La situación general del mercadillo

no tiene que darse la cifra de ferretería

de los 11 y 30, m.

Juan Giribaldi Heguy, Esteban Garra

riño, Manuel Quiñones, Ernesto Quintero,

José Álvarez.

COMERCIALES

SITUACION DE LA PLAZA DE MONTECASEROS

Noviembre 12.

Mercado de Juntas

Las entrañas han seguido siendo cada vez más abundantes.

La situación general del mercadillo

no tiene que darse la cifra de ferretería

de los 11 y 30, m.

Juan Giribaldi Heguy, Esteban Garra

riño, Manuel Quiñones, Ernesto Quintero,

José Álvarez.

COMERCIALES

SITUACION DE LA PLAZA DE MONTECASEROS

Noviembre 12.

Mercado de Juntas

Las entrañas han seguido siendo cada vez más abundantes.

La situación general del mercadillo

no tiene que darse la cifra de ferretería

de los 11 y 30, m.

Juan Giribaldi Heguy, Esteban Garra

riño, Manuel Quiñones, Ernesto Quintero,

José Álvarez.

COMERCIALES

SITUACION DE LA PLAZA DE MONTECASEROS

Noviembre 12.

Mercado de Juntas

Las entrañas han seguido siendo cada vez más abundantes.

La situación general del mercadillo

no tiene que darse la cifra de ferretería

de los 11 y 30, m.

Juan Giribaldi Heguy, Esteban Garra

riño, Manuel Quiñones, Ernesto Quintero,

José Álvarez.

COMERCIALES

SITUACION DE LA PLAZA DE MONTECASEROS

Noviembre 12.

Mercado de Juntas

Las entrañas han seguido siendo cada vez más abundantes.

La situación general del mercadillo

no tiene que darse la cifra de ferretería

de los 11 y 30, m.

Juan Giribaldi Heguy, Esteban Garra

riño, Manuel Quiñones, Ernesto Quintero,

José Álvarez.

COMERCIALES

SITUACION DE LA PLAZA DE MONTECASEROS

Noviembre 12.

Mercado de Juntas

Las entrañas han seguido siendo cada vez más abundantes.

La situación general del mercadillo

no tiene que darse la cifra de ferretería

de los 11 y 30, m.

Juan Giribaldi Heguy, Esteban Garra

riño, Manuel Quiñones, Ernesto Quintero,

José Álvarez.

COMERCIALES

SITUACION DE LA PLAZA DE MONTECASEROS

Noviembre 12.

Mercado de Juntas

Las entrañas han seguido siendo cada vez más abundantes.

La situación general del mercadillo

no tiene que darse la cifra de ferretería

de los 11 y 30, m.

Juan Giribaldi Heguy, Esteban Garra

riño, Manuel Quiñones, Ernesto Quintero,

José Álvarez.

COMERCIALES

SITUACION DE LA PLAZA DE MONTECASEROS

Noviembre 12.

Mercado de Juntas

